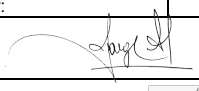
ACTA DE INICIO

GC-F-05
Versión 10

INFORMACIÓN CONTRACTUAL				
1. Contrato No		**647-2026**		
2. Nombre del Contratista		**JORGE ALEJANDRO GONZALEZ LOZANO**		
3. Identificación del Contratista		**C.C. 79.912.755**		
4. Cargo del Supervisor		PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 GRADO 02		
5. Nombre del Supervisor		DIEGO RAUL PEREIRA ANGARITA		
6. Cédula del Supervisor		C.C.91.070.442		
7. Objeto Contractual		OFB-I-725 CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE PARTITURAS REQUERIDO POR LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ PARA EL DESARROLLO DE SU PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS PARA LA EJECUCIÓN DE ENSAYOS, CONCIERTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES MUSICALES		
DECLARACIÓN DE INICIACIÓN				
8. Número del Registro Presupuestal y Fecha		RP 1109 del 19 de octubre 2026		
9. Fecha de aprobación Póliza en el Secop 2		20 de octubre de 2026		
10. Valor del contrato		**El presente contrato tendrá un valor de TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($13.320.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, así como los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes a que haya lugar, amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 796 del 7 de octubre de 2026, tal y como se indicó en el numeral 7º de los estudios previos.**		
11. Plazo del contrato.	Inicio	20 de octubre de 2026	Terminación	**El plazo de ejecución del Contrato será hasta el 30 de diciembre de 2026 contado a partir del perfeccionamiento de este, previo registro presupuestal y aprobación de las garantías.**

AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD – ATENCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
12. Responsable para solicitar bienes y servicios por parte de la OFB.	DIEGO RAUL PEREIRA ANGARITA	Telefónico: 6012883466 Escrito: Calle 39 bis # 14 - 57 Correo electrónico:dpereira@ofb.gov.co
13. Responsable para autorizar bienes y servicios	DIEGO RAUL PEREIRA ANGARITA	Telefónico: 6012883466 Escrito: Calle 39 bis # 14 - 57 Correo electrónico:dpereira@ofb.gov.co
14.Responsable para atención a la solicitud de bienes y servicios por parte del Contratista	JORGE ALEJANDRO GONZALEZ LOZANO	Telefónico: 3004336249 Escrito:Carrera 55 D # 166 - 21 Correo electrónico: alejandrogonzalezlozano@gmail.com
NOTA: cualquier modificación de esta acta deberá suscribirse mediante comunicación formal		

15. Como constancia de lo anterior se firma presente acta, hoy:	20 de octubre de 2026
16. Firma del Contratista	
17. Firma del supervisor	

Con la firma del presente documento autorizo a la entidad para realizar las notificaciones personales a que haya lugar mediante medios electrónicos, de los actos administrativos que se generen en el desarrollo del contrato de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 67 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el correo electrónico relacionado en el contrato.